

JUNTA ELECTORAL

**ACTA DE PROCLAMACIÓN DE PRESIDENTE**

Reunida la Junta Electoral el 9 de diciembre de 2020, y habida cuenta la relación de candidaturas definitivas a Presidente, en la que figura la Candidatura única de D. Alberto Sánchez Caballero, acuerda:

a) Según lo dispuesto en el punto 6 del Art. 49 del Reglamento Electoral, no efectuar votación para la elección a Presidente.

b) Proclamar electo a PRESIDENTE de la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE AUTOMOVILISMO a:

D. Alberto Sánchez Caballero

Fdo: El Presidente

Fdo: El Secretario

Fdo: El Vocal

D<sup>a</sup>. Luisa M<sup>a</sup> Fernández Sanz-Siguero

D<sup>a</sup>. Laura Martín González

D. Enrique Gil Arribas